

Incesto y secreto

El mayor daño de este hecho, de este acontecimiento horroroso y vergonzante se produciría con el incesto materno, pues la simbiosis madre-hijo clausura el ingreso del niño al mundo. Ya con el padre se ha efectuado una transferencia en un eslabón de la cadena, y las consecuencias del incesto, si bien catastróficas, provocarían un trauma de menor intensidad. Y esto vale para toda la cadena asociativa. No tienen las mismas consecuencias los abusos si los comete el padre, el padrasto, un abuelo, un tío, un vecino o un extraño. Cuanto mayor es la distancia emocional que mantiene la víctima con el victimario, cuanto menor su dependencia de protección de éste, menor será el trauma, o para ser más precisos, menos devastador.

Hablamos de víctimas y victimarios, porque ambos términos determinan con claridad en quien reside la responsabilidad de la agresión frente a la vulnerabilidad e impotencia en la que los niños se encuentran ante los adultos que los utilizan sexualmente.

Conocemos a través de los medios de comunicación que cuando una joven es violada a la salida de la escuela, a la vuelta del boliche, por alguien que conoció accidentalmente, o por un desconocido, por lo general habla con su familia para hacer la denuncia correspondiente para que el violador pueda ser apresado y castigado.

Pero esta situación suele ser distinta cuando se trata de abusos o violaciones intrafamiliares. Su descubrimiento generalmente es posible por la intervención de personas ajenas a la familia como suelen ser maestros, profesores, amigos, vecinos o familiares que se han alejado porque también han sufrido abusos.

Tengamos en cuenta que la persona que está abusando del menor es también quién la cuida y convive con ella. Esto provoca en el menor una situación de confusión porque aquello que está sufriendo como una invasión prematura de su sexualidad es causado por una persona que participa de sus afectos. Es así que quién es agredido sexualmente mantiene el secreto de esta relación por temor a no ser creído y también para preservar a la familia del escándalo. Esto es muy dañino para la víctima porque puede sentirse cómplice involuntario de esa situación aberrante con el consiguiente aumento de sus sentimientos de culpa.

Pienso que a estas consideraciones puedo agregar otra, lo cual nos daría un cuadro más completo de esta relación entre la niña/o y el abusador cuando este sea el padre, o la pareja de la madre. Sabemos que los niños se constituyen a partir de la triangularidad edípica y en la situación de abuso de la niña/o con su padre ella/él siente que está ocupando, usurpando un espacio que si bien inconcientemente desea, le pertenece a la madre y que por lo tanto la está traicionando y excluyendo.

Es así que el adulto fuerza a la niña/o a desafiar la prohibición del incesto que se acompaña con sentimientos de culpa y vergüenza por ocupar el lugar de la madre transgrediendo una ley fundadora del orden social. Estos sentimientos de culpa impiden su denuncia y en adelante “de esto no se habla” favoreciendo la continuidad del abuso y la impunidad del agresor. También y no menos grave, es el hecho que el victimario abandona la función paterna convirtiendo a la hija/o en su hembra, dejándola/o sin padre.

En muchos casos estos hechos aberrantes se “olvidan”, como un mecanismo de supervivencia y por supuesto producen síntomas que por lo general sólo se vuelven a

recordar en circunstancias muy específicas, como ocurre a veces durante las sesiones terapéuticas.